



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 7 de junio de 1996

NUM. 34

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

- Proyecto de Ley Foral de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Enmiendas presentadas (Pág. 2).
- Proyecto de Ley Foral de Cooperativas de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 4).
- Proyecto de Ley Foral de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 4).

SERIE D:

Convenios:

- Convenio de colaboración a suscribir con el Ministerio de Educación y Cultura para la escolarización de alumnos de Educación Secundaria pertenecientes a municipios de zonas limítrofes entre la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma de La Rioja (Pág. 5).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre las necesidades sanitarias en la Zona Básica del Segundo Ensanche de Pamplona, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda (Pág. 8).
- Pregunta sobre el desarrollo previsto para la Unidad de Atención Sanitaria a la Mujer en la comarca de Tafalla, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz (Pág. 9).
- Pregunta sobre la ampliación de plazas para realizar la Prestación Social Sustitutoria en Navarra. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 9).

SERIE I:

Actividad Parlamentaria:

- Reuniones celebradas en el mes de mayo de 1996 (Pág. 11).
- Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de mayo de 1996 (Pág. 13).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

Proyecto de Ley Foral de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra

ENMIENDAS PRESENTADAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de las enmiendas presentadas al proyecto de Ley Foral de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, publicado en el Boletín Oficial de la Cámara núm. 24, de 3 de mayo de 1996.

Pamplona, 5 de junio de 1996

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

ENMIENDAS AL ARTICULADO

ENMIENDA NUM. 1

FORMULADA POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO

«UNION DEL PUEBLO NAVARRO»

Enmienda de modificación del artículo 1 (artículo 15.1.b), proponiendo la sustitución por el siguiente texto alternativo:

“b) Poseer la titulación exigida en la convocatoria y acreditar al menos cinco años de servicios prestados como funcionario de carrera o contratado laboral fijo”.

Motivación: La sustitución que se hace en el PLF de la anterior exigencia de “servicios efectivamente prestados en las Administraciones Públicas de Navarra” es exageradamente generosa, ya que podría posibilitar que un licenciado en medicina, que haya trabajado temporalmente como celador en un hospital, y que luego obtenga plaza fija como auxiliar administrativo, durante cinco años, puede presentarse en turno restringido para una plaza de médico y ello le suponga una ventaja sobre el licenciado en medicina que lleve ejerciendo los mismos años, en su consulta profesional.

ENMIENDA NUM. 2

FORMULADA POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO

«UNION DEL PUEBLO NAVARRO»

Enmienda de adición al artículo 1 (artículo 15.2, segundo párrafo), del siguiente texto:

“...una titulación específica, o se considere oportuna la posesión de una titulación concreta”.

Motivación: Para trabajar como auxiliar de enfermería, por ejemplo, no hay exigencia legal de título de FP1, Rama Sanitaria, Especialidad “Auxiliar de Enfermería”, pero ya hace varios años que se incluye como requisito en las convocatorias libres. ¿Por qué no exigirlo también en los turnos de promoción?

ENMIENDA NUM. 3

FORMULADA POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO

«UNION DEL PUEBLO NAVARRO»

Enmienda al artículo 2 (artículo 26.1.c) de sustitución parcial por el siguiente texto alternativo:

“c) Por interés particular del funcionario, con reserva de la plaza de origen, o similar a la desempeñada anteriormente, en atención a la titulación exigida para el ingreso y a las funciones desempeñadas, en la misma localidad de destino durante el primer año, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y siempre que el interesado acredite haber permanecido...”.

Motivación: Asegurar siempre la misma plaza de origen puede plantear problemas de anquilosamiento de la Administración, ya que podría estar reservándose plazas que la Administración considera necesario convocar de inmediato con carácter fijo, o su amortización, o el traslado a

otro Departamento más necesitado, o su transformación porque su contenido ha bajado o se ha desfasado.

ENMIENDA NUM. 4

FORMULADA POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO
«UNION DEL PUEBLO NAVARRO»

Enmienda al artículo 3 (artículo 27.1, párrafo segundo) de sustitución parcial por el siguiente texto alternativo:

“Cuando el padre y la madre trabajen para la Administración, sólo uno de ellos podrá ejercitar este derecho, estando supeditada en todo caso su concesión a la declaración de si el funcionario va a desempeñar o no, durante ese período, otra actividad profesional o laboral, indicando sus características básicas”.

Motivación: No vemos justa la limitación a uno solo de los cónyuges cuando sólo uno de ellos trabaja para la Administración. Tampoco que se condicione la excedencia especial a que se emplee toda la jornada laboral en el cuidado del hijo, prohibiendo, por ejemplo, trabajar en otra actividad privada media jornada.

ENMIENDA NUM. 5

FORMULADA POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO
«UNION DEL PUEBLO NAVARRO»

Enmienda de adición al artículo 6 (artículo 108, adición) de un nuevo párrafo con el siguiente texto:

“La obligación de desempeñar puestos de trabajo en vascuence podrá exigirse también al personal al que se haya valorado positivamente el conocimiento de vascuence para el acceso al puesto de trabajo”.

Motivación: Se trata de una exigencia en grado de potestativa para aprovechar al máximo

los conocimientos del personal acerca del vascuence.

ENMIENDA NUM. 6

FORMULADA POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO
«UNION DEL PUEBLO NAVARRO»

Enmienda de supresión del artículo 8 (artículo 14.1).

Motivación: El texto anterior impedía compatibilizar la percepción de complemento por trabajo en días festivos y del complemento por realización de guardias. Con la nueva redacción que se propone desaparece esa incompatibilidad y sería perfectamente posible que el personal que percibe por hacer guardias los domingos y festivos, a razón de 24 horas de guardia frente a las 17 horas de un día laborable, cobre, además, el complemento de trabajo en festivos, más el plus por trabajar de noche, cuando esas prestaciones se valoraron, en su día, como incompatibles. El coste económico de esta compatibilidad puede ser muy elevado y desequilibrar la comparación y equilibrio retributivo con otras categorías y estamentos.

ENMIENDA NUM. 7

FORMULADA POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO
«UNION DEL PUEBLO NAVARRO»

Enmienda al artículo 10 (Anexo de Estamentos y Especialidades) de supresión parcial del siguiente texto:

“A 8.1.1. ATS Fin de semana”.

Motivación: No vemos sentido suficiente a la diferenciación de categoría o nombramiento frente al resto de los ATS, cuando tienen las mismas funciones y estatuto jurídico. Este tipo de contratos se han demostrado inadecuados para una correcta atención del enfermo, al no existir continuidad en los cuidados de enfermería.

Proyecto de Ley Foral de Cooperativas de Navarra

PRORROGA DEL PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 4 de junio de 1996, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara,

SE ACUERDA:

Primero.- Prorrogar hasta el día 10 de junio de 1996, a las 12 horas, el plazo de presentación

de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Cooperativas de Navarra.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra”.

Pamplona, 5 de junio de 1996

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

Proyecto de Ley Foral de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral

PRORROGA DEL PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 4 de junio de 1996, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara,

SE ACUERDA:

Primero.- Prorrogar hasta el día 12 de junio de 1996, a las 12 horas, el plazo de presentación

de enmiendas al proyecto de Ley Foral de de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra”.

Pamplona, 5 de junio de 1996

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

Comunidades en la Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria.

Que este Convenio se enmarca en el ámbito de competencias y esfera de interés que, en la materia, atribuyen al Estado y a la Comunidad Foral de Navarra la Constitución y la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

En consecuencia de lo cual,

CONVIENEN

Primero.— En función de la planificación educativa del Gobierno de Navarra, los alumnos de Viana (Navarra) podrán cursar la Educación Secundaria Postobligatoria (Bachillerato y Ciclos de Formación Profesional) en el I.E.S. "La Laboral" de Lardero (La Rioja), que realizará a tales efectos la reserva de plazas correspondiente. El Servicio de Planificación de la Dirección Provincial, de acuerdo con la Comisión de Escolarización correspondiente podrá adscribir a los alumnos de Viana a otro Instituto de Educación Secundaria de Logroño, en caso de que aquéllos desearan cursar un Ciclo de Formación Profesional no existente en el citado I.E.S.

Segundo.— Los alumnos de la localidad de Alcanadre (La Rioja), pertenecientes al Colegio Rural Agrupado de Agoncillo, podrán realizar la Educación Secundaria Obligatoria en el I.E.S. de Lodosa (Navarra). A tales efectos, el I.E.S. de Lodosa realizará la correspondiente reserva de plazas para la constitución de sus unidades.

Tercero.— Los alumnos de Castejón (Navarra) podrán realizar el Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional en el I.E.S. "Gonzalo de Berceo" de Alfaro (La Rioja). El citado Centro hará las previsiones de planificación necesarias teniendo en cuenta esta circunstancia para la constitución de sus grupos.

Cuarto.— El Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra y la Dirección Provincial de Educación y Cultura de La Rioja, a propuesta de la Comisión a la que se hace referencia en el punto séptimo, y de acuerdo con las necesidades que pudieran surgir en el futuro, podrán ampliar las posibilidades de escolarización de alumnos navarros y riojanos en las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria a otras poblaciones limítrofes no expresamente contempladas en el presente Acuerdo.

Quinto.— Las Administraciones correspondientes se harán cargo del transporte de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria desde

sus poblaciones respectivas hasta los Centros educativos de destino. En cada caso, la responsabilidad legal de la línea de transporte corresponderá a la Administración educativa de la localidad desde la que se produce el transporte, tanto a los efectos de licencias y autorizaciones como de suscripción de seguros.

Sexto.— Los gastos de comedor que pudieran derivarse de la aplicación de lo convenido correrán a cargo de la Administración educativa a la que pertenecen los alumnos. A estos efectos, la Dirección Provincial de Educación y Cultura en La Rioja tendrá en cuenta la repercusión de las cantidades autorizadas que el Gobierno de Navarra pudiera hacer en los alumnos en virtud de la normativa de desarrollo del Decreto Foral 246/1991, de 24 de julio.

Séptimo.— Para el seguimiento y aplicación del presente Acuerdo, se crea una Comisión mixta integrada por tres representantes de cada Administración educativa:

Por parte del Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra: 3 funcionarios designados por el Director General de Educación de entre los miembros de la Comisión de Escolarización.

Por parte del Ministerio de Educación y Cultura la Dirección Provincial de Educación y Cultura en La Rioja: El Director Provincial de Educación en La Rioja o persona en quien delegue, un Inspector de Educación y un funcionario, estos últimos designados por el Director Provincial.

La citada Comisión se reunirá, al menos, dos veces al año: una antes del comienzo de cada curso escolar a fin de realizar las previsiones necesarias para la aplicación de lo convenido, y otra al final de curso para evaluar los resultados y, en su caso, arbitrar las medidas que resulten convenientes. En todo caso, la Comisión se reunirá siempre que lo considere necesario una de las partes.

Octavo.— Ambas Administraciones educativas se reservan la plena capacidad jurisdiccional para aplicar, en lo que se refiere a las condiciones de escolarización y régimen de enseñanzas de los alumnos objeto del presente Acuerdo, las normativas correspondientes al Ministerio de Educación y del Gobierno de Navarra.

Noveno.— Salvo denuncia por alguna de las partes firmantes, el presente Acuerdo tendrá una vigencia indefinida y, por tanto, se entenderá prorrogado automáticamente al principio de cada curso escolar.

Y en prueba de conformidad con lo expuesto, ambas partes suscriben el presente documento en el lugar y fecha señalados.

La Ministra de Educación y Cultura: Esperanza Aguirre

El Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro Burillo López

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre las necesidades sanitarias en la Zona Básica del Segundo Ensanche de Pamplona

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CALIXTO AYESA DIANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 4 de junio de 1996, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre las necesidades sanitarias en la Zona Básica del Segundo Ensanche de Pamplona, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de junio de 1996

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

Calixto Ayesa Dianda, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula para su respuesta por escrito las cuestiones de la siguiente pregunta.

En el "programa de progreso" presentado por el Presidente del Gobierno figura, en relación con la Atención Primaria, "incrementar la accesibilidad y cobertura de la atención primaria, con la implantación de las Zonas Básicas de Salud". El Consejero de Salud y Bienestar Social, en su comparecencia ante la Comisión de Sanidad, el 19 de octubre de 1995, para informar sobre los ejes de actuación de su Departamento, expuso: "Las líneas de actuación para mejorar la calidad del servicio de asistencia sanitaria serían principalmente: culminar el proceso de implantación de zonas básicas con la puesta en marcha de los equipos de atención primaria del Segundo Ensanche..."

A tal efecto, interesa del Consejero de Salud tener respuesta escrita a las cuestiones de la siguiente pregunta.

1.- ¿Cuál es el estudio de necesidades de salud de la Zona Básica del Segundo Ensanche de acuerdo con el número de habitantes, edades, etc., indicando los costes por capítulos presupuestarios y el gasto por habitante?

2.- ¿Cuál es la ubicación y calendario de la construcción del Centro de Salud del Segundo Ensanche?

3.- ¿Existe proyecto y partida prevista en el Presupuesto de 1996? En caso afirmativo, ¿con qué dotación?

4.- Si, como parece, se ha dado prioridad a la habilitación de oficinas para la ubicación del Departamento de Salud y la Dirección de Atención Primaria sobre la implantación de la Zona Básica de Salud del Segundo Ensanche, ¿cómo se van a compaginar las necesidades asistenciales de la población con la disponibilidad de locales en el Segundo Ensanche?

5.- ¿Es definitiva o provisional la ubicación actual de las oficinas del Departamento de Salud y de la Dirección de Atención Primaria?

6.- ¿Cuáles son las líneas básicas del proyecto técnico y el presupuesto detallado del gasto previsto para la habilitación de las oficinas del Departamento de Salud y de la Dirección de Atención Primaria?

Pamplona, 28 de mayo de 1996

El Parlamentario Foral: Calixto Ayesa Dianda

Pregunta sobre el desarrollo previsto para la Unidad de Atención Sanitaria a la Mujer en la comarca de Tafalla

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. ION IÑAKI ERRO ARMENDARIZ

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 4 de junio de 1996, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre el desarrollo previsto para la Unidad de Atención Sanitaria a la Mujer en la comarca de Tafalla, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de junio de 1996

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteuguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ion Iñaki Erro Armendáriz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta.

La reivindicación de la atención sanitaria para las mujeres de la Comarca de Tafalla (que comprende más de 20 ayuntamientos) es una reivindicación desde hace varios años, que tuvo su concreción en la aprobación por el Parlamento de una asignación presupuestaria para la creación de un COFES en la localidad.

Transcurridos dos años desde tal decisión, todavía hoy no existe como tal el COFES y las

medidas adoptadas (un servicio de ginecología dentro del centro de salud y la contratación de una educadora sexual), si bien han supuesto un avance para la atención a la salud de las mujeres de esta Comarca, no se ha cubierto hasta la fecha su necesaria atención integral.

Es por ello que interesa saber:

– ¿Cuál es el desarrollo que el Departamento de Salud tiene previsto para la Unidad de Atención Sanitaria a la Mujer en la Comarca de Tafalla: espacio físico, personal y programas a realizar; y en qué plazo de tiempo?

– ¿Cuál es la demanda actual y la demanda potencial de este servicio por las mujeres de la zona de Tafalla?

– ¿Tiene intención el Departamento de Salud, de forma inmediata, de dotar de un espacio exclusivo a la educadora sexual para la realización de sus funciones de acogimiento, preparación de ciclos de educación sexual y de apoyo personal?

– ¿Tiene intención el Departamento de Salud, de forma inmediata, de potenciar la atención integral a la salud a la mujer en la Comarca de Tafalla ampliando el servicio de atención que se está dando actualmente?

Pamplona, 2 de mayo de 1996

El Parlamentario Foral: Ion Iñaki Erro Armendáriz

Pregunta sobre la ampliación de plazas para realizar la Prestación Social Sustitutoria en Navarra

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera, sobre la ampliación de plazas para realizar la

Prestación Social Sustitutoria en Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 20, de 19 de abril de 1996.

Pamplona, 4 de junio de 1996

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteuguía

CONTESTACION

En contestación a la pregunta, con solicitud de respuesta escrita, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera, sobre la ampliación de plazas para realizar la Prestación Social Sustitutoria (PSS) en Navarra, el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud manifiesta lo siguiente:

1.- Sí. El día 12 de febrero se constituyó la Comisión Interdepartamental, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Foral por el que se modifican su composición y funciones, y en dicha reunión se acordó crear una Comisión Técnica para la Prestación Social Sustitutoria, con el objetivo de:

“Preparar las bases de un Convenio entre el Gobierno de Navarra y el Ministerio de Justicia, al objeto de favorecer una Prestación Social Sustitutoria en forma y tiempo adecuado, creando los puestos suficientes para atender la demanda que en Navarra se produce.”

Dicha Comisión Técnica, formada por funcionarios técnicos de los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra, se encuentra en estos momentos elaborando un dossier que recoja lo que serían los posibles puestos disponibles para la Prestación en el Gobierno de Navarra.

2.-El Gobierno de Navarra no ha encargado ningún estudio, sino que ha sido la Comisión Técnica la que ha trabajado con todos los Departamentos para concretar los ámbitos de la Administración donde sería factible la Prestación.

El criterio básico que ha presidido los trabajos es, como se ha dicho, el de ofrecer a los jóvenes navarros que solicitan realizar la PSS en su propia Comunidad de residencia, y preferentemente en la Comarca de Pamplona, la oportunidad de hacerlo. Y ello se mantendrá mientras exista el actual sistema de Servicio Militar Obligatorio, y alternativamente de Prestación Social Sustitutoria. No es el Gobierno de Navarra el que puede tomar las decisiones que alterarían este sistema,

pero sí puede contribuir a que, mientras exista, se ofrezca en las mejores condiciones.

Otro criterio básico es que las plazas de PSS no sustituyen a plazas contempladas en la Planti-lla Orgánica del Gobierno de Navarra.

El número de plazas disponible no alcanza, pese a lo que se haya podido decir, la cifra de 1000. Las posibles se distribuirían de la siguiente forma (a reserva de cambios o ajustes que puedan producirse todavía):

Dirección General de Interior: 96 plazas.

Dirección General de Educación: 129 plazas.

Dirección General de Cultura: 5 plazas.

Instituto Navarro de Deporte y Juventud: 9 plazas.

Dirección General de Salud: 3 plazas.

Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea: 120 plazas.

Instituto Navarro de Bienestar Social: 25 plazas.

3.- El Gobierno está estudiando dicha posibilidad, aunque no hay que olvidar en ningún momento que la responsabilidad de gestión del servicio corresponde al Ministerio de Justicia.

4.- Sí, se han establecido los contactos, ya que dicha firma es una condición indispensable y previa para que las plazas puedan ser efectivamente ofrecidas y ocupadas.

5.- Los plazos no dependen únicamente del Gobierno de Navarra, sino también de la Dirección General de Objeción de Conciencia del Ministerio de Justicia.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del Artículo 184 y siguientes del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 de mayo de 1996

El Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro Burillo López

**Serie I:
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

Reuniones celebradas en el mes de mayo de 1996

MESA

Día 9

MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES

Días 3, 6, 13, 21 y 27.

PLENO

Día 9:

– Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral reguladora de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, formuladas por el G.P. «Unión del Pueblo navarro» y por el Sr. Zabaleta Zabaleta.

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de crédito extraordinario al Departamento de Presidencia y de regulación de su aplicación para el abono de indemnizaciones a las empresas y trabajadores afectados por la paralización de las obras en el embalse de Itoiz.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión de crédito extraordinario al Departamento de Presidencia y de regulación de su aplicación para el abono de indemnizaciones a las empresas y trabajadores afectados por la paralización de las obras en el embalse de Itoiz.

– Debate y votación de la moción presentada por el Sr. Lorente Zapatería por la que se insta al Estado español a que se hagan públicos los datos esenciales de las exportaciones de armamento.

Día 23:

– Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral reguladora del régimen de las funciones y de las actividades de patrocinio, formuladas por el G.P. «Unión del Pueblo Navarro» y por el Sr. Zabaleta Zabaleta.

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de Ley Foral

por la que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas o Licencia Fiscal y del voto particular mantenido al mismo.

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de Ley Foral de modificación parcial del Decreto Foral Legislativo 144/87, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley Foral de tasas y exacciones parafiscales y precios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos y, en su caso, de las enmiendas y votos particulares mantenidos al mismo.

– Debate y votación de la moción presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea» por la que se instan soluciones a los conflictos planteados en la aplicación de la ESO.

COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Día 2:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Espacios Naturales de Navarra y de las enmiendas presentadas al mismo.

Días 2, 6, 8, 10, 14 y 16:

– Reunión de la Ponencia encargada de redactar el informe sobre el proyecto de Ley Foral de Espacios Naturales de Navarra.

Día 30:

– Informe emitido por la Ponencia creada para el estudio del proyecto de Ley Foral de espacios naturales de Navarra y de las enmiendas presentadas al mismo.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Día 7:

– Sesión de trabajo en la que una representación de la Asociación Navarra de Bibliotecarios-

Nafarroako Liburuzainen Elkarteak informará respecto a la ubicación de la futura Biblioteca General.

Día 15:

– Sesión de trabajo en la que una representación de las Asociaciones Estudiantiles de la UPNA informará sobre sus posturas respecto a la supresión de los exámenes de septiembre.

Día 16:

– Sesión de trabajo en la que el Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra informará sobre el complemento de equipación de cuerpos docentes.

Día 21:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud para informar sobre la ubicación de la futura Biblioteca General.

Día 28:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para informar sobre la no ejecución de parte del presupuesto de 1995.

Día 29:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Gobierno de Navarra para informar sobre los criterios respecto a las ayudas para la conservación y restauración de bienes muebles.

– Pregunta del Sr. Marcotegui Ros (UPN) sobre la irregularidad observada por la Secretaría Técnica de Educación en el reparto del remanente entre el cuerpo docente de la UPNA.

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

Día 7:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas o Licencia Fiscal y de las enmiendas presentadas al mismo.

Día 17:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación parcial del Decreto Foral Legislativo 144/87, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley Foral de Tasas, Exacciones Parafiscales y Precios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos y de las enmiendas presentadas al mismo.

COMISION DE PRESIDENCIA, FUNCION PUBLICA E INTERIOR

Día 8:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia para informar sobre las competencias atribuidas a Navarra en materia penitenciaria.

Día 28:

– Sesión de trabajo de la Comisión de Presidencia en la que una representación de Amnistía Internacional, Greenpeace, Intermón y Médicos sin Fronteras informará sobre las exportaciones de armamento.

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

Día 8:

– Sesión de trabajo en la que una representación de la Plataforma del 0,7% y de la Coordinadora de ONGs en Navarra informarán sobre la cooperación al desarrollo de la Comunidad Foral y la configuración del Consejo Navarro de Cooperación y Desarrollo.

Día 10:

– Sesión de trabajo en la que una representación de la Asociación Daño Cerebral de Navarra (ADACEN) informará sobre sus objetivos y programas.

Día 14:

– Comparecencia del Gobierno de Navarra para informar sobre la Cooperación al Desarrollo de la Comunidad Foral y la configuración del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo.

COMISION DE SANIDAD

Día 22:

– Elección del cargo de Secretario de la Comisión.

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para informar sobre la realización del Plan de Atención Primaria.

Día 24:

– Sesión de trabajo en la que una representación de los colectivos Comisión Ciudadana Anti-SIDA, SARE y SALHAKETA informará sobre el programa de prevención del SIDA en la prisión de Pamplona.

**COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO
DE LA REFORMA TRIBUTARIA**

Día 22:

– Constitución de la Comisión Especial para el Estudio de la Reforma Tributaria, creada por Acuerdo de la Mesa del pasado 13 de mayo.

– Elección de su Vicepresidente.

**COMISION DE INDUSTRIA, TRABAJO,
COMERCIO Y TURISMO**

Día 29:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de

Portavoces, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre los nuevos criterios y ayudas a la inversión y creación de empleo.

**CONSEJO ASESOR DE RADIO TELEVISION
ESPAÑOLA EN NAVARRA**

Día 27:

– Sesión constitutiva del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Navarra.

– Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario.

**Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General
de la Cámara en el mes de mayo de 1996**

Día 2:

– Escrito presentado por los grupos ecologistas Anat-Lane, Landazuria y Eguzki al que se acompañan 2.317 firmas contra la Ley de Espacios Naturales.

– Escrito de la Universidad Pública de Navarra por el que se remite el acuerdo del Pleno del Consejo Social para promover un encuentro con los Grupos Parlamentarios.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería en el que se solicita la convocatoria de una reunión de trabajo con una representación de las organizaciones Amnistía Internacional, Greenpeace, Intermón y Médicos sin Fronteras.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería en el que se solicita la comparecencia del Gobierno de Navarra para informar sobre los criterios que regulan las ayudas a la conservación de bienes muebles de diversas entidades.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería en el que se solicita la comparecencia del Rector de la Universidad Pública de Navarra para que informe sobre el presupuesto de 1995 no utilizado.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería en el que solicita información sobre las subvenciones concedidas para la restauración y rehabilitación de la Catedral de Pamplona.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería en el que se solicita la comparecencia de una representación de diversas asociaciones estudiantiles de la Universidad Pública de Navarra.

– Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» al proyecto de Ley Foral de modificación parcial del Decreto Foral Legislativo 144/87, de 24 de julio, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley Foral de Tasas, Exacciones Parafiscales y Precios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre la paralización de las obras de restauración del Palacio de Capitanía.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M^a Taberna Monzón en el que comunica diversas sustituciones de su Grupo Parlamentario en las Comisiones.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Sanz Sesma en el que solicita Informe de la Cámara de Comptos sobre la partida 121.05 del presupuesto de la Universidad Pública de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre la explotación turística del Palacio Real de Olite por la empresa "Congresos Navarra".

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre el estado de conservación de la iglesia parroquial San Pedro de Olite.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que se remite una carta del Alcalde de Los Arcos para que visiten la empresa Aluminios Alzania de Alsasua.

– Escrito presentado por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal en el que solicita la convocatoria de la Comisión de Asuntos Sociales para recibir a ADACEN.

Día 3:

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjuntan los resultados de los análisis de radiactividad de las aguas del río Ebro correspondientes a las muestras tomadas en el mes de enero.

– Escrito de la Confederación de Empresarios de Navarra en el que muestra su agradecimiento por el apoyo del Parlamento de Navarra a los empresarios navarros que sufren la extorsión de ETA.

– Escrito del Ministerio de la Presidencia por el que se remite el acuse de recibo de la Resolución sobre la zona regable en Navarra tras el recrecimiento de Yesa, adoptada en sesión plenaria de 28 de marzo de 1996.

– Pregunta presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre las resoluciones adoptadas por el Gobierno para salvaguardar la utilización de los fondos públicos.

– Escrito presentado por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que se comunica la retirada de las enmiendas números 39, 42, 51 y 53 presentadas al proyecto de Ley Foral de Espacios Naturales de Navarra.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Taberna Monzón en el que se solicita que se cree una Comisión Especial que estudie y proponga “las correspondientes reformas normativas” en relación con el sistema tributario de Navarra.

– Escrito presentado por Euskaltzaindia en relación con las jornadas sobre calidad del lenguaje, que se celebrarán en el mes de octubre de 1996, en Tolosa.

Día 6:

– Pregunta presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre

el funcionamiento de la guardería infantil “Niño Jesús” de Corella.

– Pregunta presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre los proyectos presentados por las Organizaciones No Gubernamentales.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe de fiscalización sobre la situación de los residuos sólidos urbanos de Navarra.

– Escrito del Ministerio de la Presidencia por el que se comunica el acuse de recibo de la Declaración Política sobre el pueblo cubano, aprobada por la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra el día 1 de abril de 1996.

Día 7:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre asociaciones sin ánimo de lucro, tanto públicas como privadas, que persigan intereses sociales.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en el que solicita la inclusión en el orden del día de las Comisiones de las preguntas que tienen número de entrada 269, 270 y 320.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en el que se solicita que se requiera de nuevo al Gobierno de Navarra la información sobre el concurso de adjudicación de una ITV en Tudela y sobre las subvenciones recibidas por FUNDESCOOP.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en el que solicita información sobre la captación de la ETB en la Comunidad Foral.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en el que solicita información sobre el proyecto de actuación sobre la calzada y pavimentación de la carretera N-6920.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en el que solicita información sobre el expediente relativo a la ubicación de la Biblioteca General de Navarra y la red de bibliotecas de Navarra.

Día 8:

– Escrito del Ayuntamiento de Tafalla al que se adjunta el Acuerdo adoptado por el Pleno de

dicha Corporación el 28 de marzo de 1996 relativo a la aprobación de una Ley de Haciendas Locales que acabe con la situación de insuficiencia y precariedad de las haciendas municipales.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno en el que solicita la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo para que informe sobre los nuevos criterios y ayudas a la inversión y creación de empleo.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en el que solicita una reunión de trabajo con técnicos del Departamento de Salud sobre el programa de prevención del sida en la cárcel de Pamplona.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en el que solicita una reunión de trabajo con diferentes colectivos sobre medidas preventivas del SIDA en la prisión de Pamplona.

– Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería en el que solicita que comparezca el Gobierno de Navarra e informe sobre los planes para ofertar plazas para la prestación social sustitutoria en Navarra.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se nombra funcionario a D. Francisco Javier Arrieta Gutiérrez, con la categoría de Técnico Superior en sistemas informáticos.

– Escrito del Ayuntamiento de Castejón al que se adjunta el acuerdo adoptado por el Pleno de dicha Corporación el día 26 de abril de 1996 sobre el mapa escolar y sobre la necesidad de un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria en Castejón.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra por el que se remite al Parlamento el proyecto de Ley Foral de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral.

Día 9:

– Escrito del Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el que comunica la suspensión del Acuerdo de la Mesa de 22 de abril de 1996, como consecuencia del recurso 638/96, promovido por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta.

– Escrito del Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el que comunica la suspensión del Acuerdo de la Mesa de 22 de abril de 1996, como consecuencia del recurso 638/96, promovido por

el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

– Escrito del Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el que comunica la suspensión del Acuerdo de la Mesa de 22 de abril de 1996, como consecuencia del recurso 638/96, promovido por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Florencio Aoiz Monreal.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el convenio suscrito con la Compañía de Seguros "Igalatorio Médico-Quirúrgico" con efectos del 1.1.94.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre los expedientes relativos al pago de 4 millones de pesetas en concepto de productividad a dos médicos del Hospital de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» sobre el Plan de recuperación del oso pardo.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuerras sobre los tránsitos quincenales en la Autopista de Navarra, tramo de Tafalla, de los meses de enero, febrero y marzo.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjuntan varias resoluciones del Director General de Economía y Hacienda por las que se autorizan diversas modificaciones presupuestarias.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» en el que comunican la devolución de una convocatoria por haber sido enviada sólo en castellano.

Día 10:

– Voto particular presentado por los Grupos Parlamentarios «Unión del Pueblo Navarro» y «Convergencia de Demócratas de Navarra» al dictamen del proyecto de Ley Foral por la que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas o Licencia Fiscal.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuerras sobre documentación relativa a proyectos y estudios de investigación científica y de desarrollo tecnológico, agrario y alimentario.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que solicita de la Cámara de Comptos la elaboración de un informe sobre la legalidad de la partida complemento de equiparación de los cuerpos docentes de la UPNA.

– Escrito del Ayuntamiento de Ziordia en el que comunica la aprobación por el Pleno de dicha Corporación de una moción presentada por Senideak en apoyo de los presos vascos.

– Escrito del Ayuntamiento de Iruztzun en el que comunica el Acuerdo adoptado por el Pleno de dicha Corporación por el que condena todos los actos violentos y exige a ETA el abandono de las armas.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sr. D^a Begoña Errazti Esnal en el que solicita la ratificación de una declaración política en relación con el pueblo saharauí.

– Escrito del Rector de la Universidad Pública de Navarra en relación con su comparecencia para informar acerca de la ejecución presupuestaria.

Día 13:

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remiten los informes sobre el seguimiento de las recomendaciones emitidas por esta Institución en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Foral y en el ámbito de la Administración Local.

– Escrito del Presidente del Gobierno de Navarra en el que manifiesta su disposición favorable a que un arquitecto del Servicio de Patrimonio del Gobierno de Navarra colabore en el proyecto de recuperación del edificio de la Audiencia.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Angel Luis Rodríguez San Vicente en el que solicita que, según el artículo 17.1 del Reglamento, se abonen las cuotas a la Seguridad Social.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Viñes Rueda sobre las aportaciones presupuestarias computables como ayudas al Tercer Mundo.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre la existencia de la Unidad de Control de Planta en los Centros Ambulatorios de Asistencia Especializada.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre las asignaciones económicas por trabajo nocturno y festivo para el personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

– Escrito de Peace Brigades International al que se adjunta el documento: “Violaciones a granel e impunidad” y “El acompañamiento internacional de ONGs y la protección de defensores de derechos humanos: presente y futuro”.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que solicita información sobre la copia del convenio suscrito con la Compañía de Seguros Igualatorio Médico Quirúrgico con efectos del 1.1.1994.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre el cumplimiento de los plazos para la instalación del Cuartel de la Policía Foral en Tudela.

Día 14:

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre la administración de la anestesia epidural en el Hospital Virgen del Camino.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre las medidas a adoptar tras las irregularidades detectadas en la contratación de varias obras por el Ayuntamiento de Villafraña.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en relación con el expediente sobre la maquinaria, de interés cultural, que formaba parte de la harinera “El Molino” de Buñuel.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre las previsiones de actuación en la calzada de acceso a Rifaborada desde la N-232.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra designando los miembros de la Comisión Especial para el Estudio de la Reforma Tributaria.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en el que solicita información sobre el expediente relativo a la investigación de una serie de viviendas en una determinada calle de Pamplona.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite información sobre la existencia de contratos blindados en la Administración Foral.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite contestación a la pregunta sobre la 4ª fase de Mendillorri.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite contestación a la pregunta sobre las deficiencias existentes en la calzada de la N-121.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite contestación a la pregunta sobre las medidas a adoptar tras las irregularidades detectadas en la contratación de varias obras por el Ayuntamiento de Villafranca.

Día 15:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que solicita la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo para tratar sobre el tema de la planta de Fagor-Luzuriaga, en Tafalla.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita quede anulada la petición de información sobre el Convenio suscrito con la Compañía de Seguros “Igualatorio Médico-Quirúrgico” con efectos del 1.1.96.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Manuel López Mazuelas por el que designan como miembros de la Comisión Especial para el Estudio de la Reforma Tributaria a los señores Cristóbal García y López Mazuelas.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique por el que devuelve el Acuerdo de la Mesa de 13 de mayo de 1996, por ser en castellano, solicitando se les envíe en euskara.

Día 16:

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» sobre las obras de conservación de diversas carreteras.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros en el que solicita información sobre el presupuesto, estructura y régimen económico de incompatibilidades del Consejo Social de la UPNA.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre la regulación que los órganos rectores de la UPNA han efectuado sobre la enseñanza de y en euskara.

– Escrito del alcalde de Ribaforada por el que adjunta certificación del Acuerdo del Pleno, en relación con el mapa escolar en Ribaforada.

– Escrito del Ayuntamiento de Etxarri-Aranatz por el que adjuntan Acuerdo de la sesión de 7 de mayo de 1996 sobre la dispersión de los presos de Euskal Herria.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en el que reitera la solicitud de información y diversa documentación al Ayuntamiento de Pitillas.

Día 17:

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite el informe de fiscalización sobre las subvenciones concedidas por el Gobierno de Navarra a la fundación FUNDESCOOP.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique por el que adjunta declaración mostrando solidaridad con D. Jaime Iribarren Iriarte en el juicio por insumisión.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» por la que se instan soluciones a los conflictos planteados en la aplicación de la ESO.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique por el que solicita información sobre las matrículas registradas en centros públicos y privados, en los diferentes módulos lingüísticos, durante los cursos 1994-1995 y 1995-1996.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique por el que solicita información sobre el Registro de Asociaciones de Navarra.

Día 20:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» designando representantes en la Comisión Especial para el Estudio de la Reforma Tributaria.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remiten contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre los proyectos presentados por las Organizaciones No Gubernamentales.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remiten contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre la constitución formal de los Consejos de Salud de Zona.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se adjunta el Acuerdo autorizando la celebración del contrato de obras de pista polideportiva y urbanización del Instituto “San Miguel de Aralar”, de Alsasua.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» de mantenimiento de enmiendas al proyecto de Ley Foral de modificación parcial del Decreto Legislativo 144/1987, de 24 de julio.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» designando miembros para la Comisión Especial para el Estudio de la Reforma Tributaria.

Día 21:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se adjunta Orden Foral del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones autorizando modificación presupuestaria por transferencia de crédito.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre los cargos directivos de libre designación correspondientes al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre los pagos realizados en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en concepto de “complemento de productividad”.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se adjunta Resolución aprobando el Reglamento de Organización de la Cámara de Comptos.

Día 22:

– Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» a la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» por la que se instan soluciones a los conflictos planteados en la aplicación de la ESO.

– Pregunta con solicitud de respuesta oral ante Comisión formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre la irregularidad observada por la Secretaría Técnica de Educación en el reparto del remanente entre el cuerpo docente de la UPNA.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros por el que solicita información sobre la estructura del personal afecto a la gerencia de la UPNA.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre el régimen de exenciones para la enseñanza del vascuence.

– Escrito de la Presidencia del Senado por el que se comunica el calendario de actividades del

Pleno de la Cámara para los meses de mayo y junio.

Día 23:

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta Decreto Foral por el que se nombran los miembros del Consejo Asesor de Radio-Televisión Española en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se adjunta Acuerdo de cooperación entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el funcionamiento del vertedero de Aspurz.

– Escrito de la Embajada de Cuba en Madrid por el que acusan recibo de la comunicación sobre el caso de Humberto Real.

Día 24:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería sobre restauración y rehabilitación de la Catedral de Pamplona.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre la explotación turística del Palacio Real de Olite por la empresa “Congresos de Navarra”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre el estado de conservación de la iglesia parroquial San Pedro de Olite.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre la paralización de las obras de restauración del Palacio de Capitanía.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» por el que solicita la ampliación de una semana del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Cooperativas de Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno por el que solicita sesión de trabajo con UCAN, UAGN, ENHE, ANEL, CCOO Y UGT para tratar sobre el proyecto de Ley Foral de Cooperativas de Navarra.

– Escrito de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra desestimando el recurso de súplica interpuesto por el Parlamento y confirmando íntegramente el Auto impugnado de 8 de mayo de 1996.

Día 27:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre el cierre de una oficina de farmacia en Estella.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre la atención farmacéutica en la 1ª fase de Mendi-Illorri.

– Enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios «SPN», «CDN» y «Mixto-EA» al proyecto de Ley Foral de Cooperativas de Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Ramón Urdiáin Martínez en el que solicita información sobre los alumnos matriculados en los diferentes cursos de la Escuela de Ingeniería Agrónoma de la UPNA.

Día 28:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» por el que solicita la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes para que informe sobre los ITGs y Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera por el que solicitan información de los trabajos, estudios o servicios similares que se han encargado por el Departamento de Medio Ambiente a personas o asociaciones ajenas a la Administración Foral.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera por el que solicita información sobre modificaciones en los peajes de tránsito, a abonar por los usuarios, en los diferentes tramos de la Autopista de Navarra.

– Escrito de Limpiezas Helios, S.L. por el que adjuntan documentación para el concurso de los trabajos de limpieza del Parlamento de Navarra.

– Escrito de la Universidad Pública de Navarra por el que remiten información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre el ejercicio presupuestario de 1995.

– Escrito de la Universidad Pública de Navarra por el que remiten información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre el presupuesto, estructura y régimen económico de incompatibilidades del Consejo Social de la UPNA.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre la Zona Básica de Salud del Segundo Ensanche.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre el proyecto de actuación sobre la calzada y pavimentación de la carretera N-6920.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre las subvenciones recibidas por FUNDESCOOP.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre las subvenciones recibidas por FUNDESCOOP.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre la elaboración de un programa específico de prevención del sida en la prisión de Pamplona.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre el funcionamiento de la guardería infantil "Niño Jesús" de Corella.

Día 29:

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo solicitando aceptar la invitación del Gobierno de Navarra para visitar diversos centros de la actividad agraria en Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno por el que solicita se amplíe hasta el 10 de junio el plazo para la presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Cooperativas de Navarra.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre el desarrollo previsto para la Unidad de Atención Sanitaria a la Mujer en la comarca de Tafalla.

Día 30:

– Escrito de Amalis, S.A. por el que adjuntan documentación para el concurso de los trabajos de limpieza del Parlamento de Navarra.

– Escrito de SORMEN, S.A. por el que adjuntan documentación para el concurso de los trabajos de limpieza del Parlamento de Navarra.

– Escrito de INASEL por el que adjuntan documentación para el concurso de los trabajos de limpieza del Parlamento de Navarra.

– Escrito de EULEN por el que adjuntan documentación para el concurso de los trabajos de limpieza del Parlamento de Navarra.

– Escrito de la Junta General del Valle de Aezkoa por el que remiten el Plan de fomento socioeconómico aprobado por las Juntas Generales de los Valles de Aezkoa, Roncal y Salazar.

– Escrito de MAJU, S.L. por el que adjuntan documentación para el concurso de los trabajos de limpieza del Parlamento de Navarra.

– Escrito de Fuensaldaña (Valladolid), de D^a Concepción Farto Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, por el que remite comunicado de apoyo al pueblo saharauí.

– Escrito de Linamar por el que adjuntan documentación para el concurso de los trabajos de limpieza del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera por el que solicitan infor-

mación sobre proyectos cruce carreteras N-121 y N-5500, en el término de Caparrosa.

Día 31:

– Escrito de la Asociación de Vecinos “San Jorge” por el que solicitan una reunión con la Presidenta para presentarle un informe de la situación de las familias del barrio afectadas por los planes urbanísticos.

– Escrito de Mantenimiento y Limpieza MTL, S.L. por el que adjuntan documentación para el concurso de los trabajos de limpieza del Parlamento de Navarra.

– Escrito de la Asamblea Permanente de Castejón sobre el diseño del mapa escolar.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se adjunta el Convenio de colaboración a suscribir con el Ministerio de Educación y Cultura para la escolarización de alumnos de Educación Secundaria pertenecientes a municipios de zonas limítrofes entre la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma de La Rioja.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION</p> <p>BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 5.700 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial 125 » .</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones 160 » .</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION</p> <p>PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Arrieta, 12, 3º</p> <p>31002 PAMPLONA</p>
--	--